



FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	35509
Nombre	Fonética y fonología españolas
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1003 - G.Estudios Hispánicos	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1003 - G.Estudios Hispánicos	3 - Gramática descriptiva del español	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
QUILIS MERIN, MERCEDES	150 - Filología Española

RESUMEN

La asignatura *Fonética y Fonología Españolas* se inserta en el módulo de *Lengua Española* y en la materia *Gramática Descriptiva del Español*.

Está concebida con carácter de formación general en el Grado de Estudios Hispánicos y forma parte asimismo del Minor en Estudios Hispánicos para los Grados de *Estudios Ingleses*, *Filología Catalana*, *Filología Clásica* y *Lenguas modernas y sus literaturas*

Esta asignatura proporciona los conocimientos básicos y fundamentales en las disciplinas de fonética y fonología general desde un punto de vista sincrónico y multilingüístico, necesarios para abordar la descripción de los niveles fonético y fonológico de la lengua española desde un punto de vista teórico y sus aplicaciones prácticas, lo que constituye la mayor parte de sus contenidos. Se pretende abordar los principales conceptos de la fonética y la fonología general y observar el comportamiento del sistema fonológico vocálico y consonántico del español estándar, así como presentar algunas nociones relativas al acento y la entonación en español.



También se atenderá a otras cuestiones problemáticas relacionadas con estos mismos niveles de la descripción lingüística, y se abordará la vinculación de la fonética y la fonología españolas con los niveles morfológico y sintáctico del español, constitutivos de la materia Gramática Descriptiva del Español, con la que se pretende conseguir una descripción completa del sistema gramatical español, desde las unidades más pequeñas, de carácter distintivo, hasta las unidades combinatorias más grandes, oraciones y textos.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Ninguno

COMPETENCIAS

1003 - G.Estudios Hispánicos

- Conocer la historia interna y externa de la lengua española.
- Identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia en el ámbito de la lengua, la literatura y el teatro en español.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua española.
- Conocer y aplicar corrientes y metodologías de la lingüística.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Tener capacidad de manejar información bibliográfica pertinente, especializada y actualizada.
- Ser capaz de elaborar correcta y adecuadamente textos orales y escritos de diferente tipo en español.
- Ser capaz de organizar de manera autónoma un proyecto propio de reflexión o investigación dentro del área.
- Ser capaz de apoyarse en la tradición filológica y lingüística crítica para comprender textos de reflexión e investigación lingüística.
- Ser capaz de aplicar los conocimientos sobre el sistema gramatical del español en contextos especializados y académicos para identificar temas de investigación relevantes.
- Ser capaz de reflexionar sobre las dudas y dificultades que se plantean en el uso actual de la lengua.
- Ser capaz de identificar las características del sistema fonológico del español, así como los principales problemas de la descripción fonológica.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. FONÉTICA Y FONOLOGÍA

- 1.1. La comunicación y el aspecto fónico del lenguaje: sustancia y forma
- 1.2. Distinción entre fonética y fonología: conceptos y unidades fundamentales
- 1.3. La descripción fonética y la descripción fonológica

2. FONÉTICA ARTICULATORIA

- 2.1. Descripción del aparato fonador
- 2.2. Fonación y articulación
- 2.3. Criterios articulatorios para la clasificación de los sonidos
- 2.4. Clasificación de los sonidos del lenguaje
- 2.5. Los alfabetos fonéticos AFI y RFE

3. TEMA 3. FONÉTICA ACÚSTICA

TEMA 3. FONÉTICA ACÚSTICA

- 3.1. El sonido, sus componentes y sus fundamentos físico-acústicos
- 3.2. Las muestras espectrográficas y su interpretación acústica

4. TEMA 4. FONÉTICA PERCEPTIVA

TEMA 4. FONÉTICA PERCEPTIVA

- 4.1. Fisiología del órgano auditivo. Aspectos generales
- 4.2. La percepción



5. TEMA 5. FONOLOGÍA

TEMA 5. FONOLOGÍA

- 5.1. Las unidades fonológicas: fonema y rasgo distintivo
- 5.2. Procedimientos descriptivos en Fonología
- 5.3. Las oposiciones fonológicas. El Binarismo.
- 5.4. Clasificación estructural de las oposiciones fonológicas
- 5.5. Neutralización y Archifonema. Distribución defectiva e Hipofonema.
- 5.6. Correlaciones y haces de correlaciones. Parejas correlativas. Marca de correlación.
- 5.7. Elementos de Morfo(fo)nología y Fonosintaxis.

6. TEMA 6. EL SUBSISTEMA VOCÁLICO DEL ESPAÑOL

TEMA 6. EL SUBSISTEMA VOCÁLICO DEL ESPAÑOL

- 6.1. Descripción de los sonidos vocálicos: criterios articulatorios y acústicos
- 6.2. Agrupaciones vocálicas. Diptongos y triptongos. Hiato y sinéresis. Sinalefa
- 6.3. Subsistema vocálico: Fonemas vocálicos del español. Rasgos pertinentes. Oposiciones vocálicas. Semivocales y semiconsonantes

7. TEMA 7. EL SUBSISTEMA CONSONÁNTICO DEL ESPAÑOL

TEMA 7. EL SUBSISTEMA CONSONÁNTICO DEL ESPAÑOL

- 7.1. Descripción de los sonidos consonánticos: criterios articulatorios y acústicos. Alófonos consonánticos.
- 7.2. Agrupaciones consonánticas
- 7.3. Subsistema consonántico. Fonemas consonánticos del español. Rasgos pertinentes. Oposiciones consonánticas. Neutralizaciones, archifonemas. Distribuciones defectivas, hipofonemas. Haces de correlaciones

8. TEMA 8. LA SÍLABA Y LOS SUPRASEGMENTOS

TEMA 8. LA SÍLABA Y LOS SUPRASEGMENTOS

- 8.1. La sílaba fonética. La sílaba fonológica. Estructuras silábicas del español.
- 8.2. El acento. Naturaleza, grados y funciones.
- 8.3. La Entonación. Elementos constituyentes de la curva entonativa. Las Unidades Entonativas. Grupo fónico y grupo de entonación. Las Funciones de la Entonación. Niveles de análisis

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	60,00	100
Estudio y trabajo autónomo	50,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	20,00	0
Resolución de casos prácticos	10,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología que se seguirá:

La metodología de enseñanza y aprendizaje se articula en torno a dos tipos de actividades (presenciales y no presenciales):

a) Las actividades formativas presenciales (que representan el 30 % de los créditos ECTS, 1,8 créditos, 45 horas lectivas). En estas actividades formativas el profesor atenderá principalmente al estudio del ámbito fónico de la lengua española, y serán la base del diseño de los ejercicios y actividades prácticas. Dichas prácticas exigen un número reducido de estudiantes, ya que suponen una interacción más individualizada.

Dichas actividades fomentarán las competencias expuestas en esta guía docente (apartado V):

Contenidos teóricos:

1) Contenidos teóricos sobre cada uno de los temas del programa, según el desarrollo puntual especificado en cada uno de ellos, apoyadas en la lectura por parte del alumno, previa o simultánea a las explicaciones en clase, de las obras recomendadas o de diversos textos suministrados.

Contenidos prácticos:

2) Contenidos prácticos, consistentes en el comentario de la bibliografía básica, en la exposición y análisis de textos en su aspecto fónico. Se apuntarán una serie de temas centrales bajo la supervisión del profesorado.

b) Las actividades no presenciales y tutorías (que representan el 70 % del volumen de trabajo, es decir, 4,2 créditos, 105 horas). Este trabajo personal puede abarcar la elaboración de trabajos individuales o en grupo sobre cuestiones fónicas, la resolución de actividades y la preparación del examen final. Todo este trabajo supone la consulta bibliográfica y la lectura crítica de textos representativos de estas cuestiones, el fomento de un espíritu reflexivo, la implicación activa del estudiante en el proceso de construcción de sus conocimientos del nivel fónico de la lengua española. Dichas actividades fomentarán las competencias expuestas en esta guía docente (apartado V).



Se utilizará el Aula Virtual para proporcionar material de apoyo a las clases y exposiciones, así como para tener informado al alumnado de avisos, instrucciones y convocatorias de interés que salgan publicadas.

EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje consta de dos partes fundamentales: un examen escrito y unas actividades prácticas. La evaluación de ambas partes se especifica a continuación para la primera y la segunda convocatoria.

1.^a CONVOCATORIA

70 % Examen. El tipo y estructura del examen final consistirá en preguntas breves y/o tipo test (7 / 10) y la realización de una práctica de transcripción fonética y fonológica (3 / 10)

1. Es necesario obtener una nota mínima en las dos partes del examen: en la parte teórica, un mínimo de 3 puntos sobre 7. En la parte práctica de transcripción, es obligatorio completar las dos transcripciones, fonética y fonológica, y es necesario obtener al menos un punto entre las dos para promediar con la nota de la parte teórica.
2. Es una prueba obligatoria. La nota obtenida solo tiene validez en la convocatoria presentada.

30 % Prácticas. El tipo y número de actividades prácticas consistirá en la realización de ejercicios sobre los temas tratados y transcripciones fonéticas y fonológicas.

1. Opción A. Con asistencia regular al curso. Se valorarán las actividades prácticas programadas en cada curso y grupo que serán realizadas obligatoriamente durante el periodo docente de la asignatura (primer cuatrimestre). Por tanto, se tendrá en cuenta también la asistencia regular y participativa en clase, con el seguimiento de las lecturas recomendadas, ejercicios y actividades prácticas. La nota obtenida será válida para la primera y segunda convocatoria.
2. Opción B. Sin asistencia regular al curso. Se programarán actividades específicas para presentar en la fecha del examen.

2.^a CONVOCATORIA

70 % Examen. El tipo y estructura del examen final consistirá en preguntas breves y/o tipo test (7 / 10) y la realización de una práctica de transcripción fonética y fonológica (3 / 10) en las mismas condiciones que la primera convocatoria.

30 % Prácticas. Se pueden producir dos situaciones:



- Con las prácticas aprobadas en la primera convocatoria, se conservará la nota de prácticas obtenida en la primera convocatoria.
- Sin las prácticas aprobadas. Se programarán actividades específicas para presentar en la fecha del examen.

El sistema de evaluación también toma en cuenta las competencias que el estudiante debe adquirir, entre las cuales se encuentran las de redacción y corrección en español. Por lo tanto, si el alumno comete faltas de ortografía, ortotipografía o expresión, cada falta comportará una reducción de la calificación obtenida. Un total de cinco faltas implicarán que el examen sea evaluado con cero puntos; asimismo, también se podrá suspender el examen si el número de faltas es inferior a cinco, pero el profesorado responsable considera que su gravedad así lo justifica.

El sistema general de calificaciones seguirá la normativa de la Universitat de València aprobada por el Consell de Govern del día 30 de mayo de 2017. ACGUV 108/2017

REFERENCIAS

Básicas

- HIDALGO, A. Y QUILIS, M. (2012): La voz del lenguaje: Fonética y Fonología españolas. Valencia. Tirant Humanidades.

Complementarias

- ALARCOS, E. (1981): Fonología española. Madrid. Gredos.
- GIL, J. y LLISTERRI, J. (2003): "Fonética y fonología del español en España (1978-2003)", *Lingüística Española Actual*, 25.
- MARTÍNEZ CELDRÁN, E. (1984): Fonética. Barcelona. Teide.
- MARTÍNEZ CELDRÁN, E. (1989): Fonología general y española. Barcelona. Teide.
- MARTÍNEZ CELDRÁN, E. (1984): Fonética. Barcelona. Teide.
- NAVARRO TOMÁS, T. (1982): Manual de pronunciación española. Madrid. CSIC.
- QUILIS, A. (1985): El comentario fonético y fonológico de textos. Madrid. Arco Libros.
- QUILIS, A. (1993): Tratado de fonética y fonología españolas. Madrid. Gredos.
- QUILIS, A. (1997): Principios de fonética y fonología españolas. Madrid. Arco Libros.
- VEIGA, A. (2002a): Estudios de fonología funcional. A Coruña. Ed. Toxosoutos.
- VEIGA, A. (2002b): El subsistema vocálico español. Anexo 11 de Moenia. Univ. de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela.



ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

MODALIDAD DE DOCENCIA HÍBRIDA

1. Contenidos

Se mantienen los contenidos recogidos en la guía docente.

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Se mantiene el volumen inicialmente previsto en la guía docente para las diferentes actividades que suman las horas de dedicación en créditos ECTS.

3. Metodología docente

Se compagina la clase presencial de tipo teórico-práctico con exposición de contenidos a partir de desarrollos teóricos utilizando diversos recursos (textos, audiovisuales, etc.). Se publicarán materiales en el AV y se realizarán tareas a través del AV.

En función de las necesidades, la clase presencial teórico-práctica en el aula se combinará con el uso de distintos recursos como la videoconferencia síncrona en la plataforma BBC y las presentaciones grabadas o locutadas.

Así mismo, se habilitarán tutorías por correo electrónico y/o un foro para la consulta de dudas generales sobre el contenido del curso o particulares sobre la dinámica de la docencia o de la evaluación.

4. Evaluación

La evaluación del curso mantiene los porcentajes de la guía docente. En caso de que sea posible o recomendable, el examen se realizará también a través del aula virtual en forma de cuestionario y de tareas y comentarios de transcripción fonética y fonológica.

5. Bibliografía

La bibliografía recomendada se mantiene; si alguna de las lecturas no estuviera disponible online, se habilitará por el aula virtual siempre que se considere necesaria para la realización de alguna actividad o para la adquisición de algún contenido concreto.



MODALIDAD DE DOCENCIA NO PRESENCIAL

1. Contenidos

Se mantienen los contenidos recogidos en la guía docente.

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Se mantiene el volumen inicialmente previsto en la Guía Docente para las diferentes actividades que suman las horas de dedicación en créditos ECTS.

3. Metodología docente

Se llevarán a cabo clases teórico-prácticas mediante el uso de distintos recursos, preferentemente la videoconferencia síncrona BBC, las presentaciones grabadas o locutadas. Se publicarán materiales en el AV y se realizarán tareas a través del AV.

Así mismo, se habilitarán tutorías por correo electrónico y/o un foro para la consulta de dudas generales sobre el contenido del curso o particulares sobre la dinámica de la docencia o de la evaluación.

4. Evaluación

La evaluación del curso mantiene los porcentajes de la guía docente. La realización del examen on line se llevará a cabo en el aula virtual en forma de cuestionario y de tareas y comentarios de transcripción fonética y fonológica.

5. Bibliografía

La bibliografía recomendada se mantiene; en caso de que alguna de las lecturas no estuviera disponible online, se habilitará por el aula virtual siempre que se considere necesaria para la realización de alguna actividad o para la adquisición de algún contenido concreto.